

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Orden de la plaza del 2 de abril de 1856.

Mañana, á las nueve de ella, tendrá lugar en la Ciudadela de esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel don Pio Moreno, jefe del cuartel tercero de esta plaza y con asistencia del señor asesor don Mariano Bosomba, la celebracion del consejo de guerra que ha de ver y juzgar, segun la ley de 23 de abril de 1821, la causa formada contra Tomas Cerdá, director de la Sociedad de hiladores, acusado de haber amenazado de muerte á varios obreros no asociados, sino abandonaban las máquinas en que trabajaban. Concurrirán como vocales á este Consejo un capitán de Artilleria, otro del regimiento infanteria de Soria, otro del de Galicia, otro del de Gerona, otro del regimiento caballeria de Calatrava y otro del de Numancia. La misa del Espiritu Santo se celebrará á las ocho y media en la iglesia de aquella fortaleza por un capellan del regimiento infanteria de Soria.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para que con arreglo á ordenanza asistan á la lectura del proceso los señores Jefes y Oficiales francos del servicio.—El general, gobernador, Bassols.

Barcelona.

Sabemos que han sido separados algunos jefes y oficiales de la comandancia de carabineros de esta provincia, pero ignoramos el motivo de esta separacion.

—Cerca de la una de esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver del señor Cónsul de Cerdeña Mr. Martin Arnaud. Abrian la marcha del fúnebre cortejo diferentes úbditos de la nacion que dicho señor Cónsul representaba en esta capital y que se dedican en la misma á diferentes industrias; seguian varios marinos con hacha; el coche fúnebre de lujo, sosteniendo las gasas que pendian del féretro cuatro señores cónsules, cerrando la comitiva el Cuerpo consular, muchas personas amigas del finado y unos veinte coches de respeto.

—Ayer debieron entregarse al señor Cónsul de Francia cópias de la planta y distribucion interior del Gran Teatro del Liceo y de la decoracion de su salon de descanso, trabajos que se han pedido desde Paris para tenerlos á la vista con motivo de la construccion de un teatro de proporciones análogas al de Barcelona y que no tiene ninguno de los de aquella capital. Esto dice mucho en favor del Liceo, que es con razon considerado como uno de los primeros teatros de Europa.

—El baile que se dió anoche en los elegantes salones del Centro Filarmónico fué concurrido por varias de las mas distinguidas familias de esta capital, que estuvieron agradablemente entretenidas en los placeres de la danza hasta las dos de la madrugada. Reinó en la reunion esa franqueza de buen tono que tan apreciables hace las funciones de aquella sociedad; y resultado muy lisonjero por la comision fué el de reunir tanto número de señoritas en una noche tan intempestiva como la de ayer.

—Ayer á las doce del dia se reunió en uno de los salones de las Casas Consistoriales el jurado de calificacion que debia fallar en la causa seguida contra el artículo editorial del «Tribuno» que fué denunciado por el señor fiscal de imprentas. Defendió el artículo el Sr. Pa-

dilla, otro de los redactores del citado periódico, y el jurado por unanimidad absolvió el artículo denunciado.

Una casa respetable de este comercio ha tenido la bondad de facilitarnos para su insercion la siguiente correspondencia de la Habana, fechada el 7 de marzo último:

«A consecuencia de las últimas noticias recibidas de Europa que nos dieron á conocer una baja en el azúcar en el mercado de Londres, se nota calma en el nuestro hace dos semanas, pues los compradores no están dispuestos á pagar los precios anteriores ni los tenedores se resuelven á someterse á una reduccion de aquellos, proviniendo de esto el estado inactivo que se observa, hasta que una de las dos partes ceda, y sucederá luego que las necesidades obliguen á una ó á otra.

Por ahora no podemos designar cual de ellas sea la que dé la señal, que en otras circunstancias declararíamos desde ahora la victoria de parte de los compradores: pero en las presentes tenemos que reservar nuestra opinion, hasta que los hechos vengan á confirmarla.

En años anteriores, cuando el mercado se hallaba en la posicion actual, era indudable que los hacendados, cuyas necesidades son perentorias, sucumbian; pero en la actualidad, las existencias en el mercado son cortas relativamente á años anteriores, el prospecto de la cosecha de un déficit mas ó menos considerable y, lo que mas contribuye al sosten de los precios, que se hallan en segundas manos, mas de la mitad de la zafra, es decir, que la parte representada por productores necesitados, está hoy en manos de especuladores dispuestos como los hacendados ricos á sostener los precios á su mayor altura y que pueden resistir una paralización en las ventas sin forzarlas.

La única operación notable que se ha efectuado desde nuestra anterior, es la contrata de 3,000 c. de las que unas 500 eran existentes y por recibir el resto de tres de las mejores fincas que elaboran floretes y en surtido de blancos quebrados floretes y quebrados de 2° (N.º 13 á 15.) cuya transacción se hizo á precios de 17 rs. a. de blanco (aparato Derosne), 13 y 15 1/4 blanco de las otras dos fincas, 12 y 12 1/4 los quebrados floretes y 10 3/8 los quebrados 2.

Además se colocan con facilidad blancos bajos de 13 1/2 á 14 rs. arroba y quebrados n.º 18 á 20 de 11 1/2 á 12, percibiéndose la calma en las clases de quebrados bajos y coguchos.

No podemos menos de reproducir las anteriores cotizaciones, aun que bajo la advertencia de nominales.

Nuestra actual existencia es de unas 75 mil cajas.»

TARRAGONA 2 DE ABRIL.

En la mañana de ayer tomó posesion de esta comandancia de marina, el Sr. D. Ciriaco Muller.

—Tal como habiamos anunciado, ayer formó de gala el primer batallon del regimiento de Castilla y parte del segundo en la esplanada del derribo de la muralla, y fueron condecorados por su coronel brigadier con algunas cruces al frente de banderas, varios soldados del último batallon. Como la tarde se prestaba á ello, hubo gran número de concurrentes en el sitio espresado.

(D. M. de T.)

El vapor «Méjico» ha entrado procedente de Veracruz y Sisal, habiendo salido del primer punto el 25 del pasado. Interin recibimos la correspondencia daremos algunas noticias que nos han sido comunicadas verbalmente. Segun ellas el presidente general Comonfort quedaba sitiando á Puebla con una fuerza de 7 á 8 mil hombres. El castillo de San Juan de Ulua, cuya guarnicion se habia pronunciado, se rindió á la ciudad y se decia que el jefe, señor Salcedo, y ocho mas habian sido sentenciados por un consejo de guerra á la última pena. Las comunicaciones con Méjico se hallaban interrumpidas.

—Las noticias que hallamos en los periódicos de Veracruz traídas por el vapor «Méjico», apenas permiten añadir á las verbales que damos en el párrafo precedente.

Parece que en efecto se hallaban interrumpidas las comunicaciones entre el puerto y la capital de la República, pues que la última correspondencia ordinaria que contienen los periódicos de aquel no pasa del 13. Segun ella la division Villarreal, destinada á sitiar á Puebla, ascendía ya á 5,500 hombres con 18 piezas de artillería, «esperando, añade una carta, para moverse decididamente sobre Puebla que se efectúe la combinacion con las bri-

gadas Moreno y Ghilardi, de las cuales la primera está en Otumba y la segunda saldrá de la capital el 14.»

De estas brigadas se dice que tienen ambas una fuerza de tres mil hombres. Además se cuenta con que de la guardia nacional y tropas del ejército podría formarse una reserva de otros seis mil. El 18 debían, según parece, ponerse en movimiento las fuerzas combinadas, poniéndose el presidente general Comonfort al frente de ellas. No nos maravilla pues que todavía á la salida del «Méjico» no estuviesen completamente francas las comunicaciones, mucho más cuando alguna fuerza de los pronunciados de Puebla recorría los pueblos entre Puebla y Veracruz.

La vuelta á Méjico de la brigada Ghilardi, destinada á la persecucion del general Uraga, parece confirmar la completa derrota de este en Toliman y las noticias de haber sido también completamente derrotados el 30 de enero en Ozuluama las que mandaba D. Tirso Jáuregui, que se había situado en esa ciudad de la Huasteca. Sin embargo debemos añadir que nada se dice ahora de nuevo del general Uraga en los papeles que tenemos á la vista. De suerte que si por otras partes de la república pueden mantenerse aun algunas fuerzas pronunciadas, el gobierno ha creído deber concentrar las suyas sobre Puebla, donde continuaba al frente de los suyos el señor Haro y Tamariz, quien al decir de la prensa de Veracruz se hallaba muy apurado, bien que no ofrezca notable seguridad de ello su aparente inmovilidad en medio á la continua reunion de fuerzas que se preparaban á batirlo.

En cuanto á lo de Ulua, á que aludimos antes, no parece que este suceso tenga gran importancia. De comunicaciones que mediaron con la plaza se deduce que en el castillo no había persona alguna importante y el jefe de los pronunciados, ex-capitan de caballería, fué en realidad entregado por su fuerza, sobre la cual no tenía influencia alguna. Sin embargo en los dias que mediaron desde el pronunciamiento, que parece haberse verificado del 10 al 12, hasta el 20, en que se rindió la fortaleza, hizo esta una porcion de disparos así contra la poblacion como contra unos buques de guerra de la república, de los cuales se siguieron algunas desgracias.

El 17 se reunió en Méjico el Congreso constituyente con la solemnidad de costumbre.

(Diario de la Marina de la Habana.)

De la «Crónica» de Nueva York del 15 de marzo tomamos lo siguiente:

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL MEDITERRANEO.

El lunes, 17, saldrá de este puerto para el de Gibraltar directamente el vapor «Union.» Este buque es el primero de una nueva línea que acaba de establecer la casa de los señores Spofford y Tileston de esta ciudad, para poner en comunicación el puerto de Nueva York con los de Gibraltar, Malta y Trieste y hacer mas íntimas y rápidas las relaciones mercantiles con España, Italia y Austria. Estando de acuerdo esta nueva empresa con la de los vapores que van de Malta á Constantinopla y Alejandría, el viaje de América á Oriente vendrá á ser mucho mas breve y barato que lo es en la actualidad.

Y el comercio español ¿qué hace mientras tanto?

INDICIOS DEL NAUFRAGIO DEL «PACIFIC».

El parte telegráfico de la Prensa Asociada que transmitió desde Halifax las noticias del vapor «Arabia», dice que el vapor «Edinburg», que navegaba de Nueva York á Glasgow, pasó el dia 7 de febrero, cerca de una gran mole de hielo, sobre la cual había algunos «muebles de camarote hechos pedazos, con mangos blancos.» Al saber esta noticia M. Collins aseguró que dichos pedazos nunca pertenecieron al «Pacific», porque ni en sus camarotes ni en ninguna otra parte llevaba muebles que tuviesen mangos blancos.

Después llegó un segundo parte diciendo que los muebles eran puertas perfectamente trabajadas y concluidas, que sin duda pertenecían á algun vapor. Esto ha hecho variar la primera opinion, pues se sabe que el «Pacific» tenía en las puertas de sus camarotes resortes de pestillós con mangos de cristal blancos, ó grandes botones dorados en las estremidades. A no ser por las vehementes sospechas que ya existen sobre la desgracia de este buque, el nuevo descubrimiento no añadiría gran peso á las conjeturas que acerca de su suerte se hacen, porque la mayor parte de los vapores y paquetes de Nueva York tienen los mismos adornos en las puertas de los camarotes; y solo podría probarse que las que se han visto en el hielo pertenecían efectivamente al «Pacific», si el capitan del «Edinburgh» hubiese recogido alguna de ellas y esta hubiese sido reconocida por el ebanista que las hizo. Pero como no se ha tenido noticia de ningun otro vapor perdido recientemente en esas latitudes, y como además los paquetes de vela no llevan sobre cubierta la cámara que generalmente tie-

nen todos los vapores, se hace aun mas firme la creencia de que los pedazos descubiertos por el «Edinburgh» pertenecieron al «Pacific».

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Las repetidas adulteraciones que se cometen en los artículos de comer y beber en grave perjuicio de la higiene publica, y el frecuente uso de pesos y medidas defectuosas, en menoscambio de los bandos que con el fin de corregir este criminal fraude se han publicado, han llamado seriamente la atención de este Ayuntamiento que está dispuesto á estirpar tan escandaloso abuso en pró de los intereses de sus administrados, y de las buenas costumbres que tanto enaltecen á la poblacion que las posee. En este concepto, ha acordado publicar los nombres de las personas que cometan el fraude, con espresion de las señas de sus establecimientos ó puestos de espendicion, para que llegando á noticia de todos, caiga la reprobacion universal sobre los defraudadores sin perjuicio de las penas á que estos se hallen sujetos en virtud de bandos anteriores y de la legislacion vigente. Y para que no pueda alegarse ignorancia, insértese esta disposicion en los periódicos de esta capital. Barcelona 3 de abril de 1836.—El Alcalde 1.º Constitucional, José de Molins.—P. A. de S. E., José de Llanza, secretario habilitado. 13

—**Sociedad del ferro-carril de Alicante á Almansa.**—Los que suscriben, vocales de la Junta de Gobierno de la misma convocan á todos los señores accionistas de esta ciudad para el dia 3 del corriente, á las siete de la noche en el local del Gremio de zapateros, sito frente de las escaleras de la Catedral, á fin de enterarles de un asunto de sumo interes para los mismos.—Barcelona 3 de marzo de 1836.—G. Masó y Pascual.—J. Ramon Pallás.—A. Lopez. 8

—**Comandancia militar de Marina de la provincia y tercio de Barcelona.**—Los pilotos y oficiales de mar de la matricula de esta capital, se presentarán en esta Comandancia el domingo próximo, 6 de los corrientes, á las nueve de la mañana para un asunto que les incumbe.—Barcelona 2 de abril de 1836.—Francisco de la Rosa. 3

Parte comercial.

SAN SEBASTIAN 29 DE MARZO.—Desde nuestra última revista poca ó ninguna alteracion han sufrido los precios de los artículos, asi que encontramos es tarea algo difícil poder llenar cumplidamente esta parte de nuestro periódico; pero pues ello ha de ser, empezaremos por la seccion de

AZUCARES.—Los blancos siguen escaseando mucho y se cotizan de 15 á 16 pfs. quintal, segun clase.

Los terciados, aunque tambien escasean por el momento, abundarán mucho en cuanto lleguen los varios cargamentos que se esperan por momentos. Cotizándose de 12 á 13 1/2 p., segun calidad.

Los cucuruchos se cotizan á 11 1/2 p.

CAFES.—Escasean considerablemente, y se cotiza de 16 1/2 á 17 p. quintal segun clase.

CANELA.—La de Ceylan de primera se vende de 23 á 26 rs. vn. libra; de 21 á 22 la de segunda, y de 19 á 20 la de tercera.

CACAOS.—Se espera que vayan tomando mas favor que el que tienen en la actualidad. Del Caracas no hay casi existencias y se cotiza de 41 á 46 p. quintal, segun clase. En el mismo estado, respecto á existencias, el Guayaquil superior se vende á 20 1/2 p. quintal, y á 36 el Carúpano.

Vigia de Cádiz del 23 de marzo.—Ocurrencias al mar: Entrará esta noche el vap. esp. San Servando, de Sevilla y Sanlúcar. Un buque de cruz se descubre al O. Se hallan al ancla en la costa de canal un queche y un místico de levante. Anoche se ha desamarrado é idose á la mar abandonado, el místico Santa Cruz, cargado de hierro, vino, cañamo y otros efectos.

Observaciones metereológicas.—Al Orto. E. fresco, bruma.—A las 12. E. id., nublado.—Al Ocaso. ESE. fresquito, id.

Vigia de Cádiz del 24 de marzo.—Han entrado los buques siguientes: Laudes, San Rafael, Serrano, de Tarragona con aguardiente y otros efectos. Veloz, Llorca, de Málaga con maiz, etc. Juan, Linares, de Benicarló con varios efectos. Un berg.-gol. cuyo nombre parece ser Abaurrea, otro berg.-gol., un queche, y dos míst. esp.—Ocurrencias al mar: Entra un berg. esp. con avería en su velamen. Han pasado al Estrecho una frag. y dos berg., cuyo rumbo hacen otros cuatro.—Han salido: Vap. esp. Barceino, Ramon, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos con vino.

Observaciones metereológicas de hoy.—Al Orto. E. fresco, cerrazon.—A las 12. S. idem, cerrazon de lluvia.—Al Ocaso. OSO. fresquito, achubascado.

EMBARCACIONES LLEGADAS HOY HASTA EL MEDIO DIA.

Mercantes españolas.

De Alicante en 15 d. laud San Antonio, de 69 t., p. Tomás Fernandez, con 956 fanegas trigo á D. Juan Serra y Totosaus, 146 bultos espartería á D. Francisco Valenti, 74 sacas lana á D. Antonio Torrella, 20 seras granada á D. Francisco Plá y Bruquetas y 10 sacos anís á D. Vicente Camprodon.

De la Coruña y Alicante en 13 d. goleta San José, de 124 t., c. Juan Marcili, con 438 cajas azúcar á D. José María Serra, 60 cajas vidrios á D. José Oriol Camaló, 24 id. á D. Pedro Marsal y Pujol, 4 id. á D. Lorenzo Gimenez, 4 id. á D. Francisco Llopart, 1 id. á D. Buenaventura Solá y Amat, 32 cascós sardina á D. Francisco Ballester, y 40 id. á D. Isidro Moreu.

De Aguilas en 13 d. laud Estrella, de 58 t., p. Segundo Lopez, con 1600 fanegas centeno y 8 millares esparto para Rosas.

De id., Villajoyosa y Tarragona en 17 d. pailebot Concepcion, de 77 t., p. Jaime Mari, con 1910 fanegas centeno, y 400 de trigo para Rosas.

De Newcastle en 39 d., bergantin Marinero, de 110 t., c. D. Antonio Miñor, con 147 toneladas carbon de piedra á D. Antonio Tintó y 12 de anclas y cadenas á D. Pedro Sabater.—Entrada por Sanidad á las nueve de la m.^a

De Palma en 20 horas, vapor Mallorquin, de 65 t., c. D. Antonio Balaguer, con 199 fanegas trigo y 112 quintales bacalao á los señores Soler y Esteve, 73 cerdos á la señora viuda Olcina, 34 id. y 10 sacos almendra á la órden, 20 id. y 21 fanegas habichuelas á D. Pedro Juan Forteza y 10 cajas aceite de almendras á la órden, la correspondencia y 133 pasajeros.

Id. inglesa.

De Swansea en 30 d., bergantin William Chapman, de 207 t., c. William Emmerson, con 300 toneladas carbon de piedra á la órden.—Entrada por Sanidad á las nueve y media de la m.^a

Correo de Madrid del 30 de marzo de 1856.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar para la plaza vacante en el Real Consejo de Instrucción pública, por fallecimiento de D. Juan Subercase, al Dr. D. Francisco Arredondo, dignidad de la Santa Iglesia primada de Toledo, destinándole á la tercera seccion.

Dado en Palacio á veinte y ocho de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Francisco de Luxán.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sanidad.—Negociado 2.º

S. M. la Reina (Q. D. G.) se hizo un deber de recompensar pródigamente los eminentes servicios que á la humanidad prestaron muchos españoles con motivo de las calamidades públicas que por espacio de dos años afligieron á la nacion; pero al ver que las solicitudes pretendiendo recompensas por los espresados servicios se multiplican diariamente, distrayendo con su instrucción la atención de las Autoridades superiores de las provincias y de la Dirección especial del ramo, de otros asuntos no menos importantes, y persuadida que debe fijarse un plazo racional para la obtencion de las referidas gracias, se ha servido acordar:

1.º Que no se dé curso á ningun espediente en solicitud de recompensa por servicios prestados por calamidades públicas, que no venga por conducto de los Gobernadores civiles de las provincias.

2.º Que estos funcionarios deberán remitirlos al Ministerio oportunamente informados; en la inteligencia, que no se dará curso á aquella instancia que carezca del espresado requisito.

3.º Que tampoco darán curso los Gobernadores civiles á las instancias en que no se hallen debidamente justificadas algunas de las circunstancias siguientes:

1.ª Que el interesado espontáneamente ó por delegacion de la Autoridad pasó de un punto, libre de toda calamidad, á otro en que existió alguna, y sufrió, en consecuencia de los servicios que prestó, los funestos efectos de aquella, con grave y probado riesgo de su vida.

2.ª Que hizo donativos voluntarios de fondos ó efectos que, con arreglo á su fortuna, indiquen por su número ó calidad que hubo verdadero sacrificio de las comodidades propias: los comprendidos en los dos anteriores casos deberán además justificar haber permanecido en la poblacion durante el periodo de calamidades.

3.^a Haberse ofrecido en el punto en que existió la calamidad, con aceptación y efecto de la oferta, á socorrer personalmente y sin retribucion á los que á causa de aquella hayan experimentado lesion física, ó estado en algun riesgo inminente á otros servicios de los que hace necesarios la aparicion de una epidemia.

4.^a Haber prestado servicios extraordinarios con motivo de la calamidad existente, sin descuidar el desempeño de los cargos que como funcionarios públicos les estaban cometidos.

5.^a Haber adelantado fondos ó efectos, aun con la calidad de reintegro, pero sin interés, para hacer frente á las necesidades públicas que la calamidad originó.

4.^o Trascurridos que sean 30 dias desde la publicacion de esta Real orden, no se admitirán bajo ningun pretesto solicitudes en demanda de recompensa por servicios prestados en las calamidades públicas, que desgraciadamente affligieron á la nacion en los años de 1834 y 35.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de marzo de 1836.—Escosura.—Sr. Gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE HACIENDA.

Umo. Sr.: Por el Ministerio de Estado se ha comunicado á este de Hacienda un despacho del Cónsul de España en Trinidad de Barlovento, aduciendo varias consideraciones sobre la conveniencia de establecer un cambio de los productos de aquella isla con los de la Península. Al efecto indica; que los vinos inferiores de Francia podrian ser reemplazados con ventaja por los de Cataluña; y que además podrian añadirse los aguardientes, paños, sederías, y con especialidad ahora, las harinas españolas y los aceites comunes que reportarian beneficios positivos; las primeras por ser mejores y preferibles á las de los Estados-Unidos, y porque mezclándolas con las que allí se reciben de América, tendrian un seguro despacho; y los segundos, porque convendrian mucho para el alumbrado, si el comercio, por via de economía, los pusiesen en barricas en vez de botijas que son mas costosas á causa de su precio primitivo y del flete que satisfacen. Enterada S. M., y deseosa de que se proporcionen al comercio español cuantas facilidades sean posibles para el mas estenso mercado de los productos de la Península, se ha dignado mandar se dé publicidad á esta comunicacion, que de Real orden traslado á V. I. para inteligencia de esa Junta, y á fin de que obre en la misma los efectos oportunos en los trabajos á que se dedica.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1836.—Santa Cruz, Sr. Vicepresidente de la Junta consultiva de Aranceles.
(Gaceta n.º 1182.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

El jurado de acusacion ha declarado haber lugar á la formacion de causa á la «Democracia,» correspondiente al dia 28, por contener dos artículos, el primero que empieza «Despierta Italia,» y concluye «sé la espada de la iniquidad,» y el segundo que principia «Isabel II,» y finaliza «ó la cruzada.»

—Anoche se aseguraba nuevamente por personas que pasan por bien informadas, que concluida que fuese en la Asamblea la cuestion de Hacienda, sufriria el ministerio una modificación, entrando á formar parte de él dos individuos de la fraccion de los puros.

Estos han debido reunirse anoche para ocuparse de la formacion del programa político que se ha anunciado y que piensa someter al duque de la Victoria.

—Parece que por la Direccion general de venta de bienes nacionales se ha dirigido recientemente una circular á los Gobernadores de algunas provincias, previniéndoles deben comprenderse entre los bienes exceptuados de la desamortizacion, todos los terrenos de los huertos é iglesias que se hallen unidos á las casas de los párrocos ó rectores, cualquiera que sea su estension, sin obstar los muros y caminos interpuestos, mientras no haya terreno de otro dominio.

—La comision de bases de la ley orgánica de Tribunales, ha tenido ayer una larga sesion bajo la presidencia del señor Luzuriaga y con asistencia del señor Portilla. Los debates de esta comision han girado sobre el modo de asegurar la independencia é inamovilidad del ministerio fiscal, y de establecer sobre bases sólidas las garantías de seguridad personal de los ciudadanos. Segun noticias, el ministerio fiscal será independiente é inamovible, y se designarán los tribunales á quienes toque poner en libertad á los que fueren injustamente presos por las autoridades gubernativas.

(S. r.)

La «Discusion de ayer publica las siguientes líneas:

«A pesar de la aparente unidad del ministerio, se anuncia como próxima una modifica-

cion en él. La cuestion de ingresos, que no ha sido llevada con todo el tino que por su importancia merecia, no puede menos de haber quebrantado las fuerzas del gabinete; por lo cual creemos posible que la anunciada modificacion se verifique. Por mas que un sentimiento de patriotismo impulse á hacer ciertos sacrificios, no suelen estos realizarse en la mayor parte de los casos, sino á costa de la fuerza moral de sus autores.»

—Se ha presentado la siguiente enmienda al proyecto sobre cesantías de los ministros:

«Las personas que hayan ejercido el cargo de ministros de la Corona optarán á su clasicacion como cesantes ó jubilados por el tipo ó sueldo regulador de 90,000 rs., y con sujecion á todas las prescripciones legales comunes á los demás funcionarios públicos.

»Palacio de las Córtes 27 de marzo de 1856.—Joaquin Alfonso.—Estanislao Figueras.—Antonio Concha.—Pedro Forgás y Puig.—José Marugan.—Paulino Gimenez.—José Guzman y Manrique».

—Hé aquí la descripcion que hace de la actriz francesa Pauline Chevalier, que ha venido últimamente á reforzar la compañía francesa de Lope de Vega, un escritor vaporoso que se precia de entendido en la materia:

«El principal mérito de la actriz parisiense, dice el viejo Amadis, es su belleza, la cual la hará, ó la ha hecho ya, mas célebre que sus dotes dramáticas. Su venida á Madrid lo prueba elocuentemente: no la trae á orillas del Manzanares el curso ordinario de los sucesos: nó; Pauline Chevalier figuraba en el teatro francés de Lisboa, donde era muy aplaudida y admirada, cuando antojósele al mariscal Saldaña que su presencia allí podia alterar la tranquilidad de aquel reino, y de la noche á la mañana la puso un pasaporte en la mano. En Portugal, donde se hallan suspendidas las garantías individuales, no es lícito desterrar á nadie; pero en cambio se puede declarar peligrosa la estancia de un extranjero en cualquier punto, y en consecuencia conducirlo á la frontera.

—¿Por qué me arrojan de Lisboa? preguntó Pauline Chevalier al polizonte que la participaba que aquel clima era pernicioso para su salud.

—¡Por demasiado hermosa! la contestó el agente con una galantería impropia de su profesion.» (Parlamentó.)

Segun nos han informado testigos presenciales, en el incendio ocurrido noches pasadas en el almacen de maderas de la calle de San Isidro, se distinguió por su valor y celo un alferéz de la Guardia civil, capitan de ejército, cuyo apellido nos dicen ser Meler. A sus acertadas disposiciones debióse la estincion del incendio, sin que por esto dejara de tomar parte en los trabajos, lo mismo que los individuos de la compañía de bomberos de la Milicia, subiendo á cortar vigas á los sitios de mayor peligro. Parece que á un capitan de Milicia, que admirado de su comportamiento se acercó á preguntarle su nombre, le contestó: «Soy un oficial de Guardia civil, y cumplo con mi deber,» diciendole por fin solamente su apellido despues de reiteradas instancias.

Nosotros, al hacer público este hecho, no podemos menos de felicitar á la Guardia civil por tener en su seno un oficial digno de sus beneméritos compañeros. (Occidente.)

Anoche, á las cinco, á consecuencia sin duda de haber dejado abierto el conducto del gas, se prendió fuego en la confitería de la casa núm. 10 de la calle de la Montera; pero afortunadamente la diligencia de los bomberos hizo que se apagase pronto, aunque despues de haber ardido toda la confitería y parte del cuarto principal. (Correo Univ.)

Dice un periódico:

«Se ha dicho estos dias que existen graves disidencias entre los generales O'Donnell y Espartero.

El tiempo dirá lo que hay de cierto en el asunto, y no lleva trazas de hacerse esperar.

—En esta semana se presentará á las Córtes para su discusion el proyecto de ley organizando el Tribunal de cuentas del reino.

—Para primeros de abril estará, segun nuestras noticias, realizada la reserva del ejército. (Soberanía.)

PARIS 30 DE MARZO.

En una correspondencia de Paris de la «Independencia belga» se lee el siguiente episodio ocurrido en el baile últimamente dado por el ministro de Hacienda de Francia M. Magne:

«Al entrar el mariscal Canrobert en la galería, una encantadora joven, que vestía de rosa con corona de margaritas, se le acercó para invitarle á bailar la próxima contradanza.

—Mariscal, ... dignaos tenerme por ruso... y hacedme bailar!

—Imposible, señorita... Hay armisticio!

—Y amnistía para mi audacia, mariscal?

El guerrero recibió en pleno rostro una mirada tan brillante que casi le intimidó, tanto que hubiera preferido sin duda recibir un casco de granada. Ofreció galantemente el brazo á la invitadora con la idea de volverla á su sitio; pero por el camino encontró á un joven oficial, intrépido valsador y polkista:

—Tooma, caballero, le dijo presentándole á la joven.—suplidme, y bailad con la señorita; pero acordaos sobre todo que esta noche un mariscal de Francia ha envidiado á un subteniente.»

—En otra correspondencia del mismo periódico se lee lo siguiente sobre Schamyl:

«Hace pocos meses que os hablé de Schamyl y del Cáucaso. Contra lo que decían la mayor parte de los periódicos de Oriente os anuncié que la Rusia nada tenía que temer de Schamyl, que aceptó las armas y municiones que se le enviaron de Constantinopla, pero que apesar de esto se ha estado quieto. Los periódicos dicen hoy que Schamyl ha ajustado un armisticio con los rusos hasta fin de 1856. Lo que realmente ha ajustado es la paz y no un armisticio. Schamyl es actualmente vasallo del Czar, quién respetará la independencia de las poblaciones que están á las órdenes de este jefe y no sostendrá guarnicion en el pais. En cambio de una suma de dinero bastante crecida, Schamyl se ha comprometido á suministrar á la Rusia cierto número de caballos.

No estrañaria que antes de poco se supiese que Schamyl ha ido á dar un paseo por Tiflis. Se asegura que su hijo ha influido mucho en la modificacion de sus sentimientos. Este joven, educado entre los pajes del Emperador Nicolás y en la Escuela militar de San Petersburgo, ha vuelto á sus montañas completamente civilizado. Cuando hubo de dejar el uniforme ruso para tomar el vestido caucasiano, se arrojó llorando en los brazos de sus compañeros, les abrazó y les dijo al dejarles: ¡Hasta la vista!

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 2 de abril.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-30.—Diferida, 25.—Anticipo, 94-25.

Paris, miércoles, 2 de abril.

BOLSA DE HOY.

3 p. °/o francés, 73-60.—4 1/2 p. °/o id., 95.—Interior español, 40 1/2.

Londres 2.—Consolidados, 93 1/4.

Los fondos presentan tendencia á mejorarse. Las referencias han disminuido un poco. Los valores firmes.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, miércoles, 2 de abril.

La revista ha sido magnífica.

En el banquete del lunes, el conde Walewski pronunció el siguiente brindis:

«La paz será duradera porque es honrosa para todos.»

Lord Clarendon está aun en Paris ajustando puntos secundarios.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 72-70.—4 1/2 por 100, id., 93-75.—Interior español, 40-1/2.

Londres, 2.—Consolidados, 93 1/8, 93 1/4.

No se ha recibido parte de Madrid.

A la hora de entrar en prensa este número no habíamos recibido el correo de Francia.

E. R.—ELIAS JEPÚS.